Alto Paraguay

Municipalidad de Fuerte Olimpo

Av. Mons. Ángel Muzzolón c/ Cerro Cora
Telf. (0497) 281-122 / (021) 452-652 – E-mail: perceptoria_mfo@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015

"SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO".-

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Departamento de Alto Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, con la presencia del Señor Alcides Hellman, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación, en representación de la Municipalidad de Fuerte Olimpo.-

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, que se componen de los siguientes: Formulario de Ofertas, Planilla de Precios y Declaraciones Juradas.-

En el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2015 "SERVICIO DE PROVISION DE ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE FUERTE OLIMPO" ID Nº 290.208, se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Las ofertas presentadas por los oferentes son las siguientes según el cuadro comparativo:

CUADRO DE OFERTAS POR EL TOTAL

Nº	EMPRESA	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1	Oferta 1. F & F ASOCIADOS S.A.	138.900.000.-
2	Oferta 2. YELIT S.A.	139.500.000.-
3	Oferta 3. DICOPAL S.A.	140.025.000.-

Se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO 2010 2015

Alcides Hellman Galeano
Encargado de UOC